QLS Consultoría

Soluciones esbeltas para organizaciones más productivas

Bogotá, 23 de julio de 2024

Señores

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
Antigua vía a Paipa No. 53-70
Tunja-Boyacá

Referencia: Solicitud de suspensión del contrato CDS 348 de 2024.

Estimados señores:

Por medio de la presente y Como compromiso adquirido en la reunión del 8 de julio de 2024 sobre el plan de auditoría, nos permitimos proponer las siguientes fechas con el principio de la disponibilidad de las partes sin que se afecte el funcionamiento y la prestación de los servicios de laboratorio de calidad ambiental de Corpoboyacá ni el termino de ejecución definido en el contrato CDS 2024 348:

Sitio	Fecha	Alcance general
Tunja	20 al 26 de Agosto	Análisis fisicoquímicos en Aguas
Aquitania	20 al 26 de Agosto	Análisis fisicoquímicos en Aguas
Tunja	20 al 26 de Agosto	Análisis ruido y calidad del aire
Aquitania	20 al 26 de Agosto	Toma de muestra en aguas / Toma de muestra y análisis hidrobiológicos
Tunja	20 al 26 de Agosto	Evaluación del sistema de gestión
Estaciones calidad agua	20 al 26 de Agosto	Estaciones de calidad del agua

Así las cosas, con el objetivo de garantizar que se cuente con la disponibilidad en un tiempo acorde, sin afectar la prestación del servicio de laboratorio y dependiendo igualmente de la disponibilidad de agenda del equipo mínimo requerido (Auditores) y laboratorio de calidad ambiental del Corpoboyacá en relación a la ejecución del contrato, solicito a ustedes que se apruebe el plan de auditoría, y en consecuencia sea suspendido el contrato en menciona partir del 24 de julio de 2024 y dando reinicio el día 20 de agosto de 2024 para dar inicio a la auditoria, garantizando las condiciones pactadas en el proceso contractual.

Cordialmente,

César Ernesto Forigua Quicasán
Representante legal
QLS Consultoría S.A.S.